



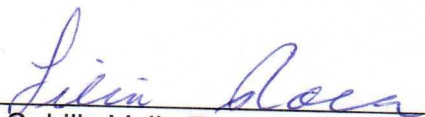
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 21 DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.


En el municipio de Ciénega de Flores, N. L., siendo las dieciséis horas con treinta y tres minutos del día veintiuno de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Reforma número 235 del centro del municipio, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y el funcionario siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Gary Sinaí Garza Zertuche, Consejero Presidente; C. Myrthala Salas Dávalos, Consejera Secretaria; así como la C. Lilia Velia Roca Contreras, Consejera Vocal; C. Carlos Javier Benavides Zamora, Consejero Suplente También estuvieron presentes las representantes de los partidos políticos siguientes: C. Ma Del Carmen Jiménez Valencia, representante suplente del Partido Morena; y la C. María Leticia Robles Hernández, representante propietaria del Partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; y 3. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido ayuntamiento en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-111/2021. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura íntegra, para leer una síntesis, del Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, mediante el cual se resuelve lo relativo a

la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido ayuntamiento en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-111/2021, proyecto del cual se les entregó una copia al inicio de la sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Ciénega de Flores, mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido ayuntamiento en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-111/2021, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con cuarenta y nueve minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Myrthala Salas Dávalos, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.


C. Gary Sinal Garza Zertuche
Consejero Presidente


C. Myrthala Salas Dávalos
Consejera Secretaria


C. Lilia Velia Roca Contreras
Consejera Vocal


C. Carlos Javier Benavides Zamora
Consejero Suplente

ALVAREZ
Representante del Partido
Morena

Representante del Partido Fuerza
por México